

# Intervenciones temporales y la política de la tierra en la reserva de biosfera Yabotí



por **Cecilia G. Salinas**

University of Oslo  
ceciliagsalinas@gmail.com  
orcid.org/0000-0002-7353-4922

## RESUMEN

El presente artículo visibiliza los mecanismos inadvertidos a los que estaba sujeta la implementación de las políticas territoriales en la reserva de biósfera Yabotí, en la provincia de Misiones. Argumentaré que dichos mecanismos inadvertidos emergen cuando aplicamos una perspectiva temporal. Enfocándome en la situación de la tierra de una comunidad indígena Mbya, sostengo que el reconocimiento de sus derechos territoriales fue puesto entre paréntesis, es decir suspendidos por tiempo indeterminado en el contexto de estas políticas territoriales. En el caso presentado, la falta de titularización era parte de una situación ambivalente en la cual los derechos territoriales de los indígenas no habían sido reconocidos, pero tampoco se les había sido negado reconocimiento. Exploraré dicha suspensión de la titularización en relación a la atribución de tiempos distintos a los indígenas que los atribuidos a la gente no-indígena. Planteo que el pasado y el presente de los indígenas es tergiversado y, de esta manera, el reclamo territorial de los Mbya es deslegitimizado.

**Palabras clave:** *Temporalidad, Mbya, Yabotí, territorio, conservación.*

## *Temporal interventions and the politics of the land in the Yaboti biosphere reserve*

### ABSTRACT

This article makes visible the inadvertent mechanisms to which the implementation of territorial policies in the Yaboti biosphere reserve, in the province of Misiones, was subjected. I will argue that such inadvertent mechanisms emerge when we apply a temporal perspective. Focusing on the land situation of a Mbya indigenous community, I maintain that the recognition of their territorial rights was put in brackets, that is, suspended indefinitely in the context of these land policies. In the case presented, the lack of titling was part of an ambivalent situation in which indigenous



land rights had not been recognized, but neither had they been denied. I will explore the suspension of titling in relation to the attribution of different times to indigenous people than those attributed to non-indigenous people. I argue that the past and present of the indigenous people is distorted, and in this way the territorial claim of the Mbya is delegitimized.

**Keywords:** *Temporality, Mbya, Yabotí reserve, territory, conservation.*

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** Salinas, Cecilia (2020) “Intervenciones temporales y la política de la tierra en la reserva de biosfera Yabotí”, *Etnografías Contemporáneas*, año 6, Nº 11, pp. 134-158.

## Introducción

No fue ni una revelación ni un sueño lo que decidió el lugar de Ka'aguy Eté. Ya lo sueños no sirven. Por tu sueño te vas a otro lugar, pero hoy ya vienen los empresarios [propietarios] y te echan y te hacen nota porque este y aquello. Es como si nuestro sueño no sirve. Nicanor fue a la oficina de tierra varias veces a pedir tierra. Y la última vez, le dijo que venga otro día, entonces Nicanor se quedó nomás en la puerta, durmiendo [me dice riéndose] Ahí recién vio que él realmente quería tierra para nuestra aldea [Notas de campo, Ka'aguy Eté 24 de enero de 2013].

Algunos mbya-guaraní de varias comunidades que viven en la reserva de biosfera Yabotí me contaron que hasta hace cuatro o cinco décadas atrás solían establecerse en un nuevo lugar para vivir de acuerdo con los sueños del Opygua (líder religioso), quien recibía un mensaje de *Nanderu* (su deidad) con la indicación del lugar donde establecerse. Sin embargo, la elección del lugar para fundar la comunidad *Ka'aguy Eté*<sup>1</sup> no se basó en la revelación del lugar por parte de *Nanderu*, fue elegida entre lotes fiscales disponibles.

Existen varias versiones sobre las razones por las cuales, a fines de la década de 1990, algunas parejas y sus hijos decidieron abandonar su comunidad y salir a buscar un nuevo lugar donde establecerse. Una de las versiones de esa historia involucra desacuerdos internos con el cacique de la aldea, mientras que otras versiones enfatizan la muerte de la esposa del *Opygua*, o *el no hallarse* [no sentirse a gusto] allí. Uno de los miembros fundadores de Ka'aguy Eté relató:

Empecé a sentir raro. Miraba el aire y no me sentía bien. Veía que los colonos empezaban a acercarse más y más a nuestra comunidad. No me hallaba y cuando mi suegra falleció y mi suegro ya no quería quedarse allí me fui a Posadas, a la Oficina de Tierras. Y después de mucha pelea, encontraron un pedazo de tierra acá en esta área. Me dijeron que había 400 hectáreas de tierra disponibles y que podía sacar 60. Volví y vi que iba a quedar en medio de los colonos y ya había

---

1 Con excepción de una persona ampliamente reconocida social y políticamente en este artículo utilizo seudónimos para identificar a las personas y las aldeas de estas comunidades u omito dar nombres.

muchos rozados<sup>2</sup> y no había más bosque. Entonces no aceptamos. Fui de nuevo a la Oficina de Tierras. Dijeron que tenía que venir otro día, pero esperé y me quedé en la calle e insistí hasta que nos dieron este lugar acá. Y bueno me gustó. Estaba lejos de los colonos, y así quedamos nomás. Contentos nos quedamos [Notas de campo, Ka'aguy Eté 22 de enero de 2013].

Los procesos de despojo de tierras a comunidades de pueblos originarios y las restricciones sobre el uso del bosque en la provincia de Misiones han estado acompañados de diferentes metáforas, narrativas y discursos como el de *terra nullius*, progreso y civilización. Recientemente, el acaparamiento de tierras se ha producido en el marco de la implementación del capitalismo verde (Wilhite y Salinas, 2019), que se articula a su vez con los discursos de conservación ambiental y mitigación del cambio climático. Es importante notar que en este contexto el despojo de tierras en la zona de reserva de biosfera Yabotí no resultó en una transformación de los indígenas en trabajadores asalariados o campesinos, así como tampoco los expulsó a vivir en las áreas periféricas de las urbes como ha pasado con otros grupos guaraní en Misiones u otros grupos indígenas en Argentina (Biocca, 2015; Vivaldi, 2010). Muchos de ellos permanecen—hasta la fecha—asentados en tierras “prestadas” por un período de tiempo indeterminado.

En este artículo sostengo que a través de una perspectiva temporal podemos discernir mecanismos inadvertidos a través de los cuales se da forma a la política de tierras indígenas. Desarrollaré mi argumento basándome en un caso en la reserva de biosfera Yabotí ubicada en la provincia de Misiones en el norte de Argentina, mediante la exploración analítica de la interrupción de la titularización de unos lotes a favor de una comunidad Mbya. Argumentaré que, a través de intervenciones temporales, el reconocimiento de los derechos territoriales de los Mbya es puesto entre paréntesis, es decir, suspendido-aplazado por tiempo indeterminado. Denomino intervenciones temporales al mecanismo utilizado activamente en la red de implementación de políticas públicas para influir en el resultado de procesos facilitándolos o restringiéndolos. Dichas intervenciones temporales van desde apresurar, suspender, retrasar y aplazar procesos e incluso atribuir tiempos distintos (pasado y presente tergiversados) a ciertos grupos diferente del enunciador. En este artículo me centraré en lo que denomino intervención temporal del paréntesis y el de representación, dejando a un lado los otros discutidos en Salinas (2016).<sup>3</sup>

Desarrollaré mi argumento basándome en una investigación etnográfica multi-local que consistió en un trabajo de campo prolongado de junio de 2012 a febrero de 2013, y de visitas cortas de entre 2 y 7 semanas (abril 2011, diciembre 2011, mayo-junio 2013, y abril 2015), para más detalles puede consultar mi tesis doctoral Salinas (2016). Comenzaré presentando el paisaje natural, político y social de reserva de biosfera Yabotí y la situación de la tierra, y luego desarrollaré la

2 La quema de espacios y los espacios en el monte para la agricultura o de pastizales para pasturas.

3 Otra intervención discutida en Salinas (2016) es la que denominé “a los ponchazos”, es decir procesos que eran experimentados por los participantes de esta investigación a un ritmo *staccato*: apresuramiento, espera, retraso y nuevamente apresuramiento. Otra intervención temporal mencionada es la que denominé “Hype”, es decir un proceso es acelerado a través de la exageración, intensificando el entusiasmo y la aceptación de un proyecto dado. La intervención del hype es desarrollada en (Salinas 2013).

especificidad de las intervenciones temporales, todo con el propósito de demostrar cómo las comunidades guaraníes en la reserva están sujetas a exclusiones encubiertas. El reconocimiento de la diferencia cultural en Misiones —proclamado e influenciado por la tendencia global multicultural desde la década de 1990— no se ha traducido en derechos territoriales o derechos de propiedad para las comunidades indígenas. Dicho reconocimiento, por el contrario, ha quedado reducido a políticas de desarrollo que en muchos casos no son más que un mero asistencialismo.

Antes de continuar la discusión quisiera aclarar que no parto de la idea del Estado como una entidad unificada, sino más bien como una entidad diversa, compuesta por un centenar de instituciones y oficinas que operan a diferentes niveles: local, provincial, nacional e internacional. De esta manera, incluso teniendo políticas públicas centralizadas, la implantación y los resultados de estas dependen de oficinas con funciones, localidades y propósitos dispersos y a veces mal coordinados. Como señala Gupta (2012):

Un análisis desagregado del estado hace posible abrir la caja negra de efectos imprevistos mostrando como éstos son producidos sistemáticamente por la fricción entre los propósitos, las oficinas, los niveles y los espacios que constituyen al Estado (Gupta, 2012: 47).

Así, el análisis de los mecanismos que presentaré a continuación parte del entendimiento de que el Estado y su sistema burocrático son “producidos por un campo de relaciones de poder extenso y continuamente cambiante, prácticas cotidianas y formaciones de significado” (Krohn-Hansen and Nustad, 2005: 12) y por sus efectos. Por ende, mi observación etnográfica y análisis del funcionamiento burocrático solo puede ser parcial. De esta manera no intento proporcionar “conocimiento del estado o [del sistema burocrático] por analogía o extensión” (Gupta, 2012: 53), pero si expandir el análisis etnográfico del sistema burocrático incluyendo una perspectiva temporal. Asimismo, incluiré la percepción que mucha gente no-indígena tienen de los Mbya. Dicha percepción negativa, enraizada en el discurso popular en Misiones, se deduce de las charlas que tuve con no-indígenas, así como también de lecturas de investigaciones y notas en medios de comunicación durante mi investigación, manifestaciones que deslegitiman el reclamo territorial de los Mbya.

### **La reserva de biosfera Yabotí y la cuestión de la tierra**

La reserva de biosfera Yabotí está situada en la provincia de Misiones y es parte del programa Hombre y Biosfera (MAB por sus siglas en inglés) de la UNESCO. Durante mi trabajo de campo, la reserva estaba conformada por varias reservas naturales tanto privadas como estatales, y de lotes de propiedad privada (AMIRBY, 2010). Dentro de la reserva vivían unas pocas familias no indígenas y cerca de trece comunidades o aldeas guaraní. Once de estas comunidades eran Mbya, y dos Ava Chiripá, grupos pertenecientes a la nación guaraní.

A lo largo del siglo XX, el área en cuestión pasó por varias redefiniciones, tanto geográficas como semánticas. Pasó de definirse como tierra incógnita a reservas forestales y de yerba mate silvestre, a tierras fiscales, colonias y unidades

de conservación. A medida que el bosque se fue reduciendo drásticamente, la iniciativa de protegerlo ganó una amplia aceptación social y política. Así, una porción de la selva paranaense bajo jurisdicción de Argentina fue virtualmente demarcada y se le dio una nueva identidad, se la convirtió en una reserva de biosfera de la UNESCO compuesta de varias unidades de conservación de propiedad estatal y privada. Así, la conservación de la reserva ha sido parte de un juego político complejo que a lo largo de la historia ha involucrado a muchos actores con diferentes intereses económicos, culturales y sociales no sólo a nivel local, sino también a nivel provincial, nacional e internacional (ver Salinas, 2016).

Durante mi trabajo de campo las comunidades guaraníes en la reserva de biosfera Yabotí tenían diferentes estatus legales con respecto a la tenencia de la tierra. Aunque sus historias fundacionales eran distintas, sus situaciones económicas, sociales y culturales eran iguales o parecidas. Como señala Cebolla Badie (2000), las comunidades en la reserva pueden ser entendidas como “enclaves étnicos”, es decir, “una aldea se encuentra ubicada a cierta distancia de las poblaciones blancas cuyos miembros no tienen una total dependencia económica de la sociedad regional” (2000: 140). Los pueblos originarios que vivían en esta área protegida no fueron desalojados del área cuando esta fue declarada reserva de biosfera, pero sus derechos territoriales tampoco fueron plenamente reconocidos. En la práctica, estos pueblos “tomaron prestados” del Estado o de propietarios con títulos legales lugares del bosque para vivir (ver Cebolla Badie, 2000). Como lo explico en forma más detallada en otros trabajos (ver Salinas, 2016) el Estado nacional y provincial establecieron la soberanía territorial del área a lo largo de la historia demarcando límites en relación a los países limítrofes, y reclamando la propiedad de bosques conceptualizados como “vacíos” (Ferrero, 2009; Schiavoni, 1997; Gorosito Kramer, 2010). Dichos bosques fueron loteados y vendidos al mejor postor, o simplemente declarados como propiedad estatal provincial “a ser parte de la tarea gloriosa y soberana de la productividad” (Salamanca, 2012: 51).

En noviembre de 2006, la Ley 26.160, conocida como la Ley de Emergencia Territorial, dio a los pueblos originarios de Argentina la oportunidad de reclamar derechos colectivos sobre sus territorios ancestrales. Esta Ley de Emergencia Territorial surgió en medio de una ola de reconocimiento de los derechos indígenas en toda América Latina como consecuencia de los movimientos indígenas de base y la agenda multicultural neoliberal de la década de 1990 (Blaser, 2010; de la Cadena y Starn, 2007; Carrasco, 2009; Eversole y McNeish, 2005).

El gobierno nacional argentino afirmó que esta ley era un intento de atender una antigua y urgente demanda de derechos territoriales y propiedad de la tierra de sus ciudadanos indígenas. Sin embargo, este compromiso debe entenderse en relación con un proceso nacional que se remonta a 1994, año en que se reformó la constitución. La enmienda de 1994 otorgó por primera vez no solo el reconocimiento de la preexistencia de pueblos originarios al Estado-Nación argentino (Faulk, 2013; Gordillo y Hirsch, 2010), sino también el de la posesión y propiedad comunal de las tierras que tradicionalmente ocupaban. Pese a que la enmienda remarcaba la participación de los pueblos originarios en el manejo de sus recursos naturales y otros intereses que los afecten, esta no aseguraba la titularidad y entrega de la propiedad; la misma quedaría en manos del estado.

En Argentina, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) actuaría como el organismo de implementación de la Ley 26.160, llevando a cabo un registro de pueblos originarios y de límites territoriales auto-identificados para la posterior regularización de posesión y propiedad por parte del Estado de las tierras tradicionalmente ocupadas por las comunidades indígenas del país. Sin embargo, a la fecha, la plena aplicación de la ley –13 años más tarde de haber sido aprobada– aún sigue pendiente de resolución.

Varias comunidades guaraníes han estado involucradas en conflictos de la propiedad de tierras o territorios ancestrales en todo el territorio de Misiones desde finales de la década de 1980 (Salamanca, 2012; Otteheimer *et al.*, 2009; Ferrero, 2013). Es importante aclarar que la demanda de propiedad en algunos casos concierne a la titularización de tierras de algunas pocas parcelas otorgadas por el Estado, y en otros al reconocimiento de los derechos de propiedad, control y gestión de los territorios que los guaraníes tradicionalmente han habitado. Dejando de lado a los adversarios en estos conflictos –colonos, propietarios de tierras, universidades, empresas– y si la demanda concierne a la titulación de unas pocas parcelas o derechos de territorio, las dificultades encontradas por las comunidades para hacer valer sus derechos han sido y son similares para la mayoría de las comunidades de pueblos originarios en toda la provincia de Misiones.

### **Conflictos y tensiones sobre la cuestión de la tierra en la reserva de biosfera**

Así cómo señala Ferrero (2013), si bien las poblaciones guaraníes no fueron tenidas en cuenta por la legislación y fueron en un principio consideradas por los administradores de la reserva de biósfera como una población marginal, paradójicamente la creación en sí de esta categoría de conservación ofreció a las comunidades un nuevo marco legal para su lucha contra la explotación del monte en la región. El encontrarse dentro de la reserva, cómo indica el antropólogo, les ofreció un nuevo marco discursivo desde donde presentar sus luchas y nuevas posibilidades de alianzas con diferentes agencias, en principio de conservación y más tarde de turismo. La primera manifestación pública contra la explotación del monte en la reserva fue realizada en el año 1997, poco a poco se incrementó la movilización contra la tala del bosque en el área y más tarde se dio el reclamo por la propiedad.

Con respecto a los casos de tomas de tierras por familias de colonos, Ferrero (2013) señala que, en general, dichos casos han sido resueltos por la justicia penal, que expulsa mediante la represión con el Cuerpo de Gendarmería Nacional y la Policía Provincial. Solo en un caso específico de ocupación llevada a cabo por colonos en el norte de la reserva, el gobierno provincial aceptó que el Ministerio de Ecología llevara a cabo negociaciones, como fue en el Lote N°2 en Colonia Primavera, San Pedro en 2007. Las familias que ocuparon el lote a través de común acuerdo con el entonces Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo (MERNRyT) y por consenso grupal decidieron dejar el predio.

En el 2010 parecería haberse resuelto otro conflicto histórico en la zona de influencia de la reserva Yabotí. El estado provincial adquirió alrededor de 12.000 hectáreas de tierras que pertenecían a la empresa Premidia con el argumento de regularizar la situación de la tierra de casi mil familias. Sin embargo, muchas familias fueron relocalizadas con falsas promesas de mejora y los lotes

que ocupaban fueron resignados para la construcción de un aeródromo que tampoco fue concluido y hasta la fecha no ha funcionado.

Entre otros conflictos se encuentran también el de los Lotes N° 8 (a y b) y 9, y en la reserva de Papel Misionero. No pude encontrar información exacta de cuándo comenzó el conflicto entre 27 familias colonas y los dueños de los Lotes N° 8a y 9b, Juan Alberto S.A y Moconá Forestal S.A. Se resolvió en parte cuando las familias localizadas en el Lote N° 9b llegaron a un acuerdo en 2009, pero las familias en el Lote N° 8a de Juan Alberto S.A no lo lograron sino hasta el 2015 (ver Salinas, 2016).

Otro de los largos conflictos en el Lote N° 8b, propiedad de la familia Larrague, se resolvió en abril del 2012. Este conflicto implicó a las comunidades Tekoa Yma, Kapi'i Yvate e Ita'o Miri, aldeas Mbya, en la reserva de biósfera por 3964 hectáreas y tuvo una duración de alrededor de 9 años. Los intrincados motivos de su resolución son complejos de resumir, pero formaron parte de un juego político provincial e internacional que involucró muchos actores y que por muchísimos años no se tuvo en cuenta la situación u opinión de las comunidades. Sin embargo, estas comunidades, con el apoyo de algunos guardaparques dentro de la Reserva, NGO y abogados, lograron finalmente obtener derechos de propiedad (ver Salinas, 2016). A modo de conclusión, lo que se puede decir de este conflicto es que los varios actores y sus intereses, como señalan los abogados Martínez y García (2013), lograron su cometido en mayor y menor medida:

Los conservacionistas han logrado sacarles a los forestales la selva para su conservación y preservación del ambiente; los indígenas han logrado obtener el reconocimiento y titulación a favor suyo del lote 8, como parte del territorio reclamado por ellos desde hace muchos años; la empresa cambió un problema por un acuerdo [se les compró el terreno] y 200 has, pero además de lo territorial este acuerdo tiene otras aristas que lo distinguen y así cada uno de los otros actores podrán esgrimir el acuerdo a su favor (Martínez y García, 2013: 125).

Otra de las disputas presentes es la que existe entre la empresa Papel Misionero y dos aldeas Mbya, la Reserva Natural y Cultural Papel Misionero, dentro de la reserva de biósfera. En el 2012 se intentó comenzar un diálogo para la titularización, pero no se pudo llevar a cabo porque las comunidades no tenían apoyo jurídico. Los Mbya de dichas comunidades deseaban acceder al tendido eléctrico y para ello necesitaban autorización de la empresa. De esta manera comenzaron un diálogo de corta duración que resultó primero en un acuerdo que la compañía diseñó y presentó a la comunidad para ser firmado, pero ellos al no tener asesoramiento jurídico no aceptaron. El cacique de una de las comunidades me comentó que no quisieron aceptar un acuerdo que limitara sus derechos a la propiedad sin haber comenzado un proceso legal y con apoyo jurídico. En abril de 2012, la comunidad y la empresa firmaron un acuerdo que concernía la mutua colaboración para la conservación y preservación de la reserva, así como el reconocimiento de la permanencia de las dos aldeas por tiempo indeterminado en 370 hectáreas de las Reserva Natural y Cultural Papel Misionero. El acuerdo no les otorgó título de propiedad (Salinas, 2016: 174-183).

No tener un título de propiedad en la reserva de biósfera Yabotí no significaba

que las comunidades indígenas pudiesen ser desalojadas. Sin embargo, los derechos de propiedad les aseguraría el mismo poder legal que el de los terratenientes. La propiedad legal es, por ejemplo, crucial para acceder a los beneficios económicos de programas internacionales para la mitigación del cambio climático tales como ONU-REDD.<sup>4</sup> Asimismo, al no poseer un título de propiedad las comunidades originarias están obligadas a permanecer en el mismo sitio. Esto marca un fuerte contraste con la situación en que vivían los Mbya hasta aproximadamente la década de 1990. Hasta ese momento ellos podían abandonar los sitios de sus comunidades por períodos cortos o largos, o para siempre. En la actualidad, los guaraníes como comunidad no pueden abandonar el lugar durante semanas o meses sin arriesgarse a perder los derechos de usufructo de las parcelas ocupadas.<sup>5</sup>

La titularización de tierras es importante para las comunidades en Yabotí porque dentro del marco legal esta es la única relación que el Estado argentino acepta como válida entre individuo o persona jurídica y su entorno (tierra-bosque). Sin embargo, la idea de adueñarse y poseer un pedazo de tierra era una concepción ajena para los Mbya y a su forma de relacionarse con su entorno. Los Mbya que conocí no querían ser dueños del monte, se sentían parte de él y no tenían necesidad de poseerlo.

En relación con el manejo de la reserva de biosfera Yabotí, a diferencia de los propietarios de tierras, muchas de las comunidades luchaban por ser tenidos en cuenta en el manejo del monte que habitaban. Por lo tanto, cuando se aprobó la Ley 26.160 en el 2006 por un plazo de vigencia de 4 años, esto generó grandes expectativas de cambios estructurales. Sin embargo, años después de la aprobación de la ley, los pueblos indígenas y funcionarios comenzaron a cuestionar su validez. Como señaló el juez federal Manuel Moreira en ocasión del Congreso de Derecho Constitucional Indígena en el 2012 y en relación al retraso:

El incumplimiento se vuelve crónico prejuicio colonial en el caso de los pueblos originarios. Su omisión puede verificarse en las prácticas rutinarias y como solapadas formalidades técnicas que suprimen el acceso. De manera que se observan tanto discriminación como prejuicios. El modelo colonial funciona con un repertorio de excusas que expresa con una cuidadosa retórica y se aplica mediante una repetida indiferencia burocrática (Martínez y García, 2013: 125).

## Intervenciones temporales

La cuestión de la tierra y las comunidades Mbya en la reserva de biósfera tiene que entenderse también en relación al contexto político y social del país durante la década de 1990 y el nuevo milenio. A pesar del enfoque participativo e integrador subyacente a la categoría de reserva de biosfera (UNESCO, 1996), las políticas

---

4 "Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques" (REDD por sus siglas en inglés) es un programa de la ONU que tiene como objetivo mitigar el cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la mejora de la gestión de bosques en los países en desarrollo. Para más detalle con respecto al programa REDD en Argentina (Salinas, 2016; Devia, Nosedá, y Sibileau, 2011).

5 No me referiré aquí a los impactos del sedentarismo impuesto, ya que excede el objetivo de este artículo, pero para más detalle ver Salinas (2016).

multiculturales y los discursos de inclusión desarrollados durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2015), las comunidades guaraníes seguían estando sujetas a exclusiones encubiertas. Como mencioné en la introducción, la fusión entre conservación, capital privado y políticas multiculturales plantearon dilemas difíciles de resolver en la práctica. Así, en Yabotí varias de las comunidades, como las que se encuentran dentro de la reserva de Papel Misionero, Ka'aguy Eté y la comunidad dentro de la propiedad de la Universidad Nacional de Misiones, se encontraron en una situación ambivalente en la cual sus derechos a la propiedad o derechos territoriales no habían sido reconocidos, pero tampoco se les había negado dicho reconocimiento. Esta intervención temporal, “entre paréntesis”, fue en varios de los casos mantenido formalmente a través de la alteración del curso de diversos procesos burocráticos o políticos e, informalmente, atribuyéndoles a los guaraníes una ubicación en un tiempo pasado.

Como he discutido en otra oportunidad (Salinas, 2016), la multitemporalidad a la que el diseño y la implementación de políticas públicas en general en Misiones estaban sujetas, era producida por una diversidad de actores con diferentes propósitos. Las intervenciones temporales eran utilizadas activamente a través de las redes por las cuales se implementaban las políticas públicas, con el objetivo de influir el resultado de los procesos, apresurándolos, suspendiéndolos, trabándolos, retrasándolos o aplazándolos. Así, las intervenciones temporales no estaban reservadas solo para aquellos en posiciones de mucho poder, individuos en posiciones de menor poder también podrían reorganizar estas constelaciones de poder. Una de las dinámicas temporales recurrentes era la aceleración en la etapa inicial de implementación de alguna política, y la larga espera o inconclusión en una etapa posterior. Dichas intervenciones temporales no solo agilizaban o restringían los procesos de políticas públicas, sino que también moldeaban subjetividades a través de la incertidumbre e imprevisibilidad que producían (Auyero, 2012).

Elizabeth Povinelli (2011a) acuñó el concepto de paréntesis para describir la suspensión-aplazamiento por tiempo indeterminado a la cual el Estado australiano sometió al derecho a la distinción cultural de los aborígenes Belyeuen. Para Povinelli (2011a; 2002), el dilema que surge de la unión entre el reconocimiento –de la diferencia cultural seguida de la pertenencia social y de un conjunto de derechos– y la gobernanza liberal se resuelve temporalmente poniendo entre paréntesis a grupos caracterizados como *Otros*. Así, esos *Otros* son puestos entre paréntesis “sin haber sido reconocidos ni negados de reconocimiento” (2011a: 77). Personas, mundos sociales o proyectos son mantenidos en espera en una cola virtual. El paréntesis extrae su fuerza de dominación de la indeterminación, ya que, como Povinelli señala, los mundos sociales no permanecen ni dentro ni fuera del reconocimiento, su valoración permanece irresuelta. Según Povinelli, las contradicciones implícitas en el reconocimiento liberal de la diferencia cultural surgen de diferentes figuraciones de tiempo y expectativas vinculadas a ideas de ciudadanía e inclusión y pertenencia.<sup>6</sup> El liberalismo entiende que la pertenencia social implica

6 Hasta hace poco se daba por sentada la existencia de una relación intrínseca entre ciudadanía, inclusión social y pertenencia al Estado-Nación. Con la globalización y el multiculturalismo esa relación ha sido puesta en tela de juicio. Los grupos mayoritarios gozan plenamente del sentido

nacionalismo e igualdad, y que la igualdad de derechos implica la igualdad de obligaciones como sujetos del Estado-nación. Así, el pertenecer para los aborígenes australianos, como para el resto de los ciudadanos, significa encarnar las ideas de autosuficiencia proclamadas por los liberales convirtiéndose en ciudadanos productivos quienes forjan solos su camino de progreso en una economía de mercado. Al no poder cumplir esta expectativa, los aborígenes australianos son colocados en otro tiempo (el pasado) por parte de aquellos en posición de enunciar: “cuando observamos las estructuras narrativas diferenciales, encontramos que no todas las personas se encuentran en el mismo tiempo narrativo de pertenencia social, incluso estando todos incorporados en la misma lógica política” (Povinelli, 2011b: 23). De esta forma, pese a los discursos y leyes estatales que abogan por los derechos multiculturales, ciertos individuos y grupos se encuentran en un espacio de abandono social legitimado y no en un espacio de inclusión y pertenencia.

Para Povinelli, esta forma de multiculturalismo liberal en Australia no es el resultado de compromiso político y ético débil con la distinción cultural. Por el contrario, es consecuencia de una fuerte visión sobre una nueva cohesión nacional. Esta lógica se nutre de discursos liberales que presentan el sufrimiento de los demás como necesario para asegurar el bien común futuro, no como injusticia. Dichos discursos se basan en narraciones en diferentes tiempos, presente y futuro perfecto, donde se encuentra consuelo en una perspectiva orientada al futuro. Una versión condensada de este razonamiento podría resumirse de la siguiente manera: *algunos deben ser sacrificados, para poder crear crecimiento económico del que todos serán beneficiados en el futuro*. Povinelli subraya que el paréntesis al que las diferencias culturales y sociales son sujetas no elimina ni evapora a los que viven dentro de esos paréntesis. Grupos diferenciados siguen “viviendo dentro de estas salas de espera” y no exactamente “esperando a que aparezca un mago” (Povinelli, 2011a: 77). Quienes habitan esos paréntesis están obligados a soportar las dificultades que las condiciones materiales de ese limbo les presenta.

El análisis de ser puesto “entre paréntesis” de Povinelli, la atribución de tiempos específicos a esos otros y cómo los que están puestos entre paréntesis hacen frente a la situación, es muy sugerente para pensar la situación de los Mbya en Yabotí con respecto a la cuestión de la tierra. Cabe destacar que, a diferencia de Povinelli, no analizaré la esencia de la ética que sustenta las ideas liberales de multiculturalismo, ciudadanía, pertenencia e inclusión en Argentina; sino que me enfocaré en las prácticas que aplazan y deslegitiman el reclamo territorial de los Mbya.

### Los dilemas de la inclusión

El análisis de Povinelli transferido al caso de Misiones pone en evidencia que el multiculturalismo neoliberal en Argentina se adhiere a una dinámica local de inclusión-exclusión de larga data. Los procesos de inclusión estatal, desde

---

de un solo tipo de pertenencia social (Estado-Nación) y no reconociéndola como tal, mientras que para las minorías o grupos minorizados (Segato, 2016; Salinas, 2020) la pertenencia social no es dada y está íntimamente ligada al poder gozar del derecho a la identidad cultural (Rosaldo, 2000) y la gama de derechos y obligaciones que la misma debería acreditar.

el punto de vista del marco legislativo en la provincia de Misiones, si bien estuvieron fuertemente influenciados por procesos nacionales, siguieron un curso particular de disputas internas dentro de la provincia. La producción de un marco legislativo destinado a regular las relaciones entre el Estado provincial y los grupos indígenas se dio relativamente tarde en Misiones en comparación a otras provincias. Durante el primer periodo democrático de la década de 1980, el partido radical al frente del gobierno de la provincia avalaría la enseñanza laica, la no intromisión religiosa en las comunidades y sancionó la Ley del Indio N° 2.435 de 1987. Sin embargo, pocos meses después con la llegada del peronismo al gobierno de la provincia, dicha ley se derogaría, siendo remplazada por Ley del Aborigen (N° 2.727 de 1989) (Lezcano, 2015). El peronismo provincial aliado al sector eclesiástico “retomaría el espíritu del indigenismo integracionista y paternalista de las nostalgias jesuitas” (Salamanca, 2012: 64). Como menciona Salamanca, el peronismo en Misiones se jacta de que bajo su gobierno a partir de 1987 se transfirieron tierras a nombre de algunas comunidades. Sin embargo, se omite que estas fueron obtenidas en el marco de protestas y grandes movilizaciones y no como parte de una política estatal del manejo del territorio y de reconocimiento cultural. Tales donaciones implicaron el desplazamiento de sitios tradicionales hacia otros lotes o la fusión de varias comunidades. Como remarca Salamanca refiriéndose a Seró y Kowalski (1993), la “generosidad” peronista, entregaba lotes en otros lugares que los sitios reclamados en forma de asistencialismo, liberando de indígenas amplias extensiones de monte. Esta desposesión hizo posible habilitar la explotación económica de dichos montes en manos de privados. Los indígenas, por su parte, eran convertidos en “beneficiarios”.

### **El caso de Ka'aguy Eté**

Aunque en la década de 1990 la Oficina de Tierras otorgó a Ka'aguy Eté cuatro lotes –aproximadamente 105 hectáreas dentro de la reserva Yabotí –, quince años más tarde el proceso de titulación aún no había concluido. La titulación a favor de la comunidad, a punto de ser aprobada por ley a principios de 2005, se detuvo el 10 de mayo de dicho año y los documentos quedaron apilados en una oficina en la Oficina de Tierras. Ningún funcionario pudo explicarme por qué el proceso fue “encajonado”. No fue sino hasta principios de 2013 que, por una petición formal de la comunidad, los documentos fueron enviados desde la Oficina de Tierras a la Escribanía General, una de las muchas oficinas que constituían la larga cadena de procedimiento estándar requerido para la titulación. Un año y medio después, pese a varias cartas pidiendo información, la comunidad no había recibido ninguna respuesta de las autoridades. Tampoco yo, a pesar de que intenté varias veces obtener información sobre el proceso de titulación. Según un funcionario con el que conversé, aunque los burócratas podrían tener buena voluntad, no había voluntad política. La “falta de voluntad política” se materializaba en la intervención temporal del encajonamiento y la espera, como ejemplificaré a continuación.

La Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes (DPAG) era la institución provincial encargada de asegurar el reconocimiento constitucional y la protección de los guaraníes (Mbya y los otros grupos indígenas) en Misiones. Como la institución oficial a cargo de representar los intereses de los guaraníes en la provincia, la DPAG era la responsable de llevar adelante el proceso de titulación de tierras, es decir, trasladar los documentos de una oficina a otra dentro del sistema burocrático. Sin embargo, aunque la Escribanía General mandó un pedido de documentos a DPAG en mayo de 2013, al día de fecha la solicitud permanece encajonada y la titularización de los lotes de Ka'aguy Eté en la cola virtual.

Es necesario mencionar que el proceso de titulación de tierras de Ka'aguy Eté se insertó también en un contexto más grande de desacreditación institucional y política. El director de la DPAG, por ejemplo, ha mantenido su cargo durante casi 20 años a pesar de las múltiples protestas y campañas a lo largo de la última década exigiendo a las autoridades su destitución por malversación de fondos y negligencia en el cargo público<sup>7</sup> (ver Seymoure, 2012; Gorosito Kramer, 2013).

Luego de muchísimos intentos de obtener información sobre la titularización de los lotes a favor de Ka'aguy Eté en septiembre de 2014, el abogado que ayudaba *ad honorem* a la comunidad finalmente recibió una respuesta indirecta de la DPAG. El abogado había enviado una carta (ver Salinas, 2016) al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) pidiendo que dicha institución tomara alguna medida. La respuesta que recibió de la DPAG a través del INADI fue que los archivos relacionados con la solicitud de titulación de tierras permanecían en la DPAG a la espera de la recopilación completa de documentos requeridos por la Escribanía General de Gobierno. Los documentos requeridos, entre otros, eran los datos de identificación de los padres del cacique y representantes, acta de asamblea y un censo actualizado de la comunidad. La DPAG señaló en la carta que los datos de identificación de los padres del jefe eran difíciles de obtener ya que “los Mbya-guaraní son semi-nómadas que cruzan la frontera lindante con el Brasil a los fines de permanecer por un largo período en dicho país” [12 de septiembre de 2014].

La otra cuestión destacada en la carta era que, según la DPAG, otra comunidad se encontraba viviendo en los mismos lotes que Ka'aguy Eté reclamaba como de su propiedad. Por lo tanto, esta comunidad también debía ser incluida en la personería jurídica de Ka'aguy Eté y en el reclamo. La carta reclamaba los mismos derechos para ambas comunidades sobre los mismos lotes, a la vez que señalaba que el área era considerada como zona de seguridad nacional.

En una de mis visitas a la DPAG, un empleado me comentó que el hecho de que Ka'aguy Eté estuviese en una zona de seguridad nacional dificultaba la obtención del título de tierras. Según este empleado, las áreas declaradas zonas de seguridad nacional estaban sujetas a una legislación nacional compleja y por ende la solicitud de titularización debía ser procesada en Buenos Aires.

---

7 Ver “¿Por qué Micky Verón sigue inamovible en Asuntos Guaraníes?” <https://misionescuatro.com/politica/por-que-micky-veron-sigue-inamovible-en-asuntos-guaranies/> leído 20 de marzo de 2020.

A partir de los datos que he reunido, la afirmación de que la otra comunidad se estableció en algunos de los mismos lotes de Ka'aguy Eté podría ser falsa. Según los caciques de Ka'aguy Eté, de la otra comunidad mencionada en la carta, y un funcionario del Ministerio Provincial de Ecología y Recursos Renovables Naturales—bien informado sobre la situación de los lotes de Yabotí— la otra comunidad estaba ubicada en un lote que era de propiedad de la empresa Moconá SA. Sin embargo, sin tener acceso a datos oficiales precisos,<sup>8</sup> para Ka'aguy Eté era imposible testificar contra la DPAG. Por lo tanto, el proceso de titulación fue detenido una vez más en septiembre de 2014. En abril de 2015 conocí al otro de los abogados voluntarios que asesoraban a los Mbya de Ka'aguy Eté en el caso, quien me dijo que la titularización a favor de los Mbya era difícil de resolver debido en realidad a problemas de política. Sabía que el director de la DPAG tenía largos conflictos sin resolver tanto con el cacique de Ka'aguy Eté, como con el director de la Oficina de Derechos Humanos, y además tenía conexiones políticas poderosas que lo mantenían en su cargo pese a todos los reclamos de las comunidades que la DPAG supuestamente representaba.

Luego de incontables intentos, nunca pude entrevistar al director de la DPAG para conocer su versión sobre la falta de titularización de Ka'aguy Eté. La inacción con respecto al proceso de titulación en relación con esta comunidad, las dificultades inespecíficas que señalaron tanto los empleados estatales como los abogados, la acusación de que los documentos fueron “cajoneados”<sup>9</sup> y el ocultamiento de información, fueron prácticas que pusieron entre paréntesis las demandas y el reconocimiento de los derechos a la tierra de la comunidad Mbya de Ka'aguy Eté. La titularización de sus tierras estaba sujeta a una suspensión temporal en la que sus derechos permanecían en una cola virtual pendiente de resolución.

Los paréntesis en que se suspendió a la comunidad Mbya fueron sostenidos por la práctica de “encajonar”. Esta práctica, por un lado, podría dar la apariencia de que el proceso sufrió una interrupción no deliberada, inocente o banal mientras que, por otro lado, podría ser entendida como una acción deliberada y aceptada como parte del juego político imposible de cambiar. Los paréntesis fueron también mantenidos por representaciones falsas. La respuesta que la DPAG dio al no poder cumplir con los requisitos solicitados por la Escribanía fue que los Mbya eran grupos semi-nómadas que vivían en Brasil por largos períodos de tiempo. Ampliaré el tema del “nomadismo” en la próxima sección, pero por el momento es importante señalar que el pedido de documentos que certificasen los datos filiatorios del cacique y otros representantes de la comunidad eran un estándar imposible de cumplir, así como la DPAG implícitamente señala. Sin embargo, el incumpliendo de este requisito podría haberse resuelto con un informe de la DPAG sobre la situación de los pueblos originarios con respecto a su inscripción (nacimiento, datos filiatorios y situación conyugal) en el registro nacional de las personas. Es decir, aclarar que dicha inscripción ha sido regularizada

8 Como discuto en Salinas (2016) los datos oficiales eran inexactos, de difícil acceso y a menudo impugnados.

9 Guardar algo dentro de un cajón. Este concepto denomina la acción de un burócrata que demora o retiene (cajonea) un trámite oficial.

recientemente, en la década de 1990 (Salamanca, 2012). De esta manera un pequeño informe aclarando esta situación resolvería rápidamente el incumplimiento de dicho requisito. Cuando una amiga Mbya, luego de muchos intentos fallidos, seguía sin obtener su documento nacional de identidad debido a la falta de acta de nacimiento y otros datos filiatorios, redactó una carta aclarando este punto y la incluyó en la solicitud que fue enviada al Registro Nacional de las Personas en Buenos Aires. Unos meses después, pudo finalmente recibir su DNI.

Los Mbya con quienes hablé y los funcionarios de las varias instituciones que visité en Posadas, San Pedro y el Soberbio señalaron que la institución que podía lograr que los Mbya obtuvieran la tenencia legal de la tierra era la DPAG. Según un funcionario que había trabajado en la DPAG, a fines de la década de 1990 se creó una comisión de ocho personas para trabajar en la legalización de la tierra de los pueblos indígenas. Sin embargo, la crisis del 2001 cambió el panorama: “nos empantanamos y todo quedó como estaba. ¿Podés creer? Los archivos en los que trabajó la comisión todavía están en DPAG después de todos estos años”. Aparentemente, la comisión intentó mapear todas las comunidades de la provincia y ver si estaban en propiedad privada o no, incluso antes de la Ley 26.160. Sin embargo, este trabajo no continuó: “Hoy DPAG trabaja desde el asistencialismo, llevándole chapas, mercadería, pero tratar de armar un equipo para regularizar la tenencia de tierra de los paisanos parecería estar fuera de cuestión” [12 de diciembre 2012]. Para dicho funcionario los tiempos burocráticos trababan los procesos: “¡Hoy pedís un informe catastral y te hacen esperar por lo menos un mes y medio! No, te lo tienen que dar instantáneamente”. Para él, la “palanca”<sup>10</sup> política con la que la comisión contaba en la década de 1990 agilizó los procesos, mientras que en el 2012-2013, la falta de compromiso político para resolver la situación de los pueblos originarios, según él, suspendía incluso la aplicación de las leyes: “Hay leyes que garantizan las tierras para los pueblos originarios, pero es puro jarabe de pico, no resuelve el problema real”. Al igual que otros, este funcionario me comentó que resolver realmente la cuestión de las tierras indígenas implicaba el reconocimiento real de los derechos ancestrales de los guaraníes y, posteriormente, el despojo de la tierra que se encuentra en manos de los terratenientes. Para él era una ilusión y un escenario político improbable para Misiones. En la medida en que gran parte de los territorios indígenas estaban en manos privadas, el costo político que representaba un posible reconocimiento de los derechos territoriales era muy alto, lo cual hacía que la legalización de la tierra a favor de las comunidades fuera menos factible. La situación era muy compleja. Así lo expresó:

Tenemos comunidades en reservas, en propiedades privadas y propiedades de la Universidad de Misiones y La Plata [Buenos Aires], las cosas son muy complicadas y hoy es muy poco probable que un político quiera comerse semejante problema [que podría dañar imágenes y carreras políticas]. Fijate lo que pasó con el Guarambocá, en El Soberbio, está totalmente intrusado, pero en los mapas todavía figura como Parque Provincial [Notas de campo, Posadas 12 de diciembre de 2012].

10 Denota que una persona de influencia apoya, ayuda, favorece o protege a otra.

Cuando le pregunté acerca del ordenamiento territorial, incompleto aún después de varios años de vigencia de la ley, comentó que ese proceso estaba llevándose a cabo como un “juego de escondidas”, incluso los funcionarios de la Oficina de Tierras que supuestamente deberían estar informados no tenían tal información. Nadie sabía quién participaba en el proceso. El funcionario dijo:

No sé quién está a cargo, no sé si es si el Ministerio de Derechos Humanos tiene algo que ver [...] Un ingeniero civil acomodado por vaya uno a saber quién, tiene un grupito que trabaja a espaldas de Asuntos Guaraníes porque el ministro de Derechos Humanos y el director de Asuntos Guaraníes no se llevan bien, y los únicos que terminan perjudicándose en todo esto son los aborígenes. El pobre paisano es el único que termina pagando los platos rotos de semejante situación, ¿Entendés? [Notas de campo, Posadas 12 de diciembre, 2012].

El ordenamiento territorial fue pospuesto o “pateado para adelante” por un tiempo incierto, como me dijeron varios de los entrevistados. Los responsables dirían que estaba en proceso, así quizás evitarían las posibles protestas o movilizaciones que podrían costar carreras políticas. El análisis de las prácticas de las burocracias en Buenos Aires realizado por Auyero (2012) pone de manifiesto de dónde las intervenciones temporales podrían extraer su fuerza de apaciguamiento político: “ningún actor humano es considerado responsable de los retrasos y suspensiones [...] la razón de la reprogramación siempre permanece oculto” (2012: 115). La DPAG, por ejemplo, justificó el incumplimiento del proceso de titulación de tierras señalando requerimientos burocráticos. De esta manera la demora y la espera pareciese simplemente parte de un procedimiento formal, justificado o atribuido a un sistema sin rostro, en lugar de un ejercicio de poder estructural. Auyero señala que los “desafortunados” que carecen de dinero, influencia y conexiones se ven obligados a soportar “tortuosos, circulares” períodos de espera (2012: 30-31). Por lo tanto, la espera no se distribuye equitativamente entre la población, así como en Yabotí donde mientras que la comunidad de Ka’aguy Eté era sometida a esperas sin fecha de resolución, otros actores con poder podían acceder a tierras sin mayores problemas (ver Salinas, 2016).

Es así como las prácticas políticas y burocráticas ponen entre paréntesis el reclamo de los derechos territoriales de los guaraníes. A varias comunidades no se les negaron sus derechos, pero su demanda de los mismos estaba pendiente de resolución. Esta espera era en algunos casos fruto de “internas políticas”, disputas, y en otros podría verse como una forma de hacer frente a las controversias que podrían surgir si se reconociesen o se negasen completamente los derechos de los pueblos originarios. Como afirma Povinelli (2011), el reconocimiento de la diferencia (cultural, de género, religiosa) es un asunto políticamente sensible, por lo tanto, es puesto entre paréntesis y dejado en suspenso hasta que se resuelva o disuelva el impase que pudiese provocar. En Misiones, el costo político de hacer cumplir las leyes que garantizarían el reconocimiento territorial de los grupos indígenas podría ser enorme, ya que los grandes terratenientes son también parte de la élite económica y de forma directa o indirecta parte de la esfera política. De este modo, poniendo entre paréntesis la demanda de los

guaraníes, podría evitarse conflictos políticos causados por debates más amplios sobre exclusión, injusticia, favoritismo y expropiación. Así, se puede decir que el paréntesis es políticamente productivo. Un funcionario de la Oficina de Tierras exclamó:

¿Qué ganás sabiendo que las comunidades aborígenes y sus ancestros ocupaban tal o cual superficie de tierra si detrás de semejante estudio no hay una política orientada a regularizar o no regularizar esa situación? Entonces, vos a la persona le generás una gran expectativa, ¿cómo bajás después toda esa expectativa a nada? [Notas de campo, Posadas 12 de diciembre de 2012].

El futuro es incierto, pero por el momento no se han negado los derechos sobre la tierra de los lotes que ocupa Ka'aguy Eté. Sin embargo, la resolución sigue pendiente. De esta manera, los paréntesis no han eliminado por completo la esperanza de adquirir la titulación. Bourdieu (2000) afirma que la sumisión provocada por la espera toma fuerza del equilibrio delicado de hacer que otros esperen sin hacer que la espera se convierta en subversión:

el arte de "tomar el tiempo", o "dejar que el tiempo se tome su tiempo" como dice Cervantes, de hacer esperar a la gente, de retrasar sin hacer perder la esperanza, o de aplazar sin decepcionar por completo, lo que llevaría a matar a la espera en sí [...] el arte de [...] mantener a la gente 'motivada' sin llevarla a la desesperación (Bourdieu, 2000: 228).

Según Bourdieu, los sujetos no pueden ser dejados en espera sin dárseles una pequeña esperanza; de lo contrario, frustraría el propósito de la espera. El verbo esperar materializa el punto de Bourdieu. Esperar, del latín *sperare*, es la raíz del sustantivo esperanza. Esperar implica creer, tener fe en que algo finalmente sucederá.

### **Adscribiendo tiempo a Otros**

En esta sección retomaré el comentario de la DPAG en su respuesta al abogado afirmando que "los Mbya-guaraní son semi-nómadas que cruzan la frontera lindante con el Brasil a los fines de permanecer por un largo período en dicho país". Así como Povinelli señala en el caso de Australia, en la intervención temporal de la cuestión de la tierra en Yabotí también se jugó la adscripción de otros tiempos a los indígenas. El discurso de los Mbya como nómadas estaba entrelazado con otros discursos (ver Gorosito Kramer, 2010): i) el pueblo guaraní es nómada que aprendió la agricultura de los misioneros, o ii) la agricultura guaraní es rudimentaria y practicada en espacios pequeños, iii) su práctica nómada era errática y sin sentido iv) tiene un desdén natural por el trabajo. En su crítica a estas representaciones tergiversadas Gorosito Kramer (2007) señala que en un texto de divulgación publicado por el gobierno de Misiones en 1979, se afirmaba que los guaraníes eran cazadores-recolectores nómadas que, a través del contacto con los blancos, adoptaron hábitos agrícolas de cultivos de subsistencia.

Melià (1989) también ofrece una corrección a estas tergiversaciones al llamar la atención sobre la evidencia arqueológica de la época pre-colonial que muestra que los guaraníes se establecían en las tierras más productivas y cultivaban maíz, mandioca, porotos, calabazas, batatas y maní. Gorosito Kramer (2007) señala que el discurso de los Mbya como nómadas cazadores-recolectores coincide con la idea de Misiones como “territorio vacío” hasta finales de 1800 y principios de 1900. Según el presidente argentino D. F. Sarmiento (1868-1874), el problema con Argentina era la extensión de su gran “desierto deshabitado”. En el discurso político, Misiones había sido una tierra incógnita, deshabitada, que luego fue colonizada por los estados federales y provinciales otorgando tierras a extranjeros. Los pioneros han sido descritos como héroes que domaron la inhóspita “selva” y lograron transformar el lugar en un espacio habitable. En este discurso, los Mbya, por el contrario, no eran originarios de la región. La concepción común era que los Mbya vinieron de Paraguay mucho más tarde (Gorosito Kramer, 2010) y se establecieron en las propiedades privadas de aquellos pioneros o terratenientes que se habían apoderado de esas tierras forestales “no pobladas”. Gorosito Kramer (2007) menciona que incluso historiadores han contribuido a esta percepción, “sosteniendo que esa región no fue nunca ocupada por los guaraníes” y de esta manera “desautorizan los reclamos judiciales de las aldeas localizadas en la Reserva de Biósfera contra la firma Moconá S.A” (2007: 17).

Los guaraníes eran caracterizados como nómadas, connotando una desconexión a la tierra, y “desculturados”. Aunque estas caracterizaciones son históricas (ver Gorosito Kramer, 2010), en la actualidad siguen siendo usadas para deslegitimar su reclamo territorial. En el discurso de la desculturación, los Mbya eran retratados como si estuvieran perdiendo su cultura, y lo que se suponía que *deberían ser* en el presente era lo que *habían sido*, pero ya no eran. Como si la “cultura” fuese un elemento congelado en el tiempo intocable e inmutable a las transformaciones de los entornos políticos, sociales y naturales. O como si en el acto de incorporar elementos de otras culturas los pueblos originarios se estuviesen aniquilando (Cattelino, 2008; Knauff, 2002; Clifford 2013). Similar al caso de Australia –como señala Povinelli–, lo que se supone que es reconocido como autenticidad indígena está vinculado a un orden cultural despojado de los efectos de la brutal historia de colonialidad. Sin embargo, integrando elementos de otros sistemas culturales, económicos y políticos, los grupos indígenas podrían en realidad estar buscando mejorar las condiciones socioeconómicas que les permitan continuar viviendo como un grupo cultural y políticamente diferenciado (Cattelino, 2008). En un contexto donde el entorno material –el monte, base de la vida de los Mbya– está altamente amenazado, la incorporación de elementos ajenos a su cultura puede permitirles simple y sencillamente la sobrevivencia.

Las ideas comunes sobre el carácter de los cambios del supuesto modo de ser y de vivir de los Mbya se mezclaban con caracterizaciones esencialistas negativas. La relación de los Mbya con el trabajo capitalista y su práctica agrícola no intensiva eran señaladas con desdén como aspectos que debían mejorar. No solo vecinos colonos, sino también funcionarios, políticos e incluso maestros repetidamente me decían que los Mbya elegían vivir a expensas de los planes estatales, que no ahorran dinero, ni guardaban alimentos, que no les importaba “el

mañana”, que ya no cazaban ni cultivaban, que vivían de la caridad de otros, que eran vagos, que vendían madera ilegalmente y que esperaban que las soluciones viniesen de afuera en lugar de arreglárselas ellos mismos. El comentario de un funcionario ilustra algunas de estas percepciones:

Cada tres meses, las comunidades en los lotes de la compañía reciben alrededor de 40-50 kilos de carne, según la cantidad de familias. Y vos sabés ... tienen pantalla solar, un ventilador y unos equipos de música. Estéreo que ni vos ni yo en tu puta vida vamos a tener. Y le meten cumbia todo el día. Bueno, pero no tienen heladera. Entonces, que hacen cuando vos le llevas carne comen todo lo que pueden, comen a morir y se mueren te digo. Y de otro poco hacen charqui y lo otro, dejan que se pudra. Vos vas dos o tres días después, y el olor a podrido que hay no te podés imaginar y están panza arriba como víboras empachadas sin poder moverse como no tienen heladera... pero antes tampoco tenían heladera ... Pero, claro, conservar la carne requiere trabajo. Hay que salarla, marinarla con limón, hervirla y ellos ni lavan la ropa, ¡Qué van a esforzarse por conservar la carne! Comen todo de una vez y después la pasan mal, vos sabes allá no hay monte, es todo pino. No hay árboles frutales ni bichos para cazar. Ellos viven del plan jefe y madres. Es un problema el tema del clientelismo político, no estoy de acuerdo, pero ellos quieren vivir así y no le entendemos [Notas de campo, Posadas, 15 diciembre de 2011].

Una y otra vez mis interlocutores no-indígenas, como indiqué, maestros, funcionarios y políticos mencionaban cierta demanda de autenticidad para con los indígenas, aludiendo a que ya no eran indígenas “tradicionales”, y que estaban “perdiendo” su cultura. Un guardaparque comentó:

Los paisanos [Mbya] son intrusos, se meten, si es por ellos desmontan todo. Ellos están mejor que todos nosotros juntos. A ellos les das unas Nike y prefieren andar descalzos. Todos tienen teléfonos... Samsung Galaxy, cosas que ni vos ni yo tenemos. Que te den pena la gente de Buenos Aires, ahí sí que están mal, no ellos. Ellos tienen un montón de derechos. [Nota de campo, Yabotí 3 de noviembre de 2012]

Según una antropóloga con quién conversé en Misiones la gente solía preguntarle si los grupos indígenas con los que trabajaba eran indígenas o no, e irónicamente comentó “ya que ya no llevan arcos y flechas y se visten como los criollos”. Las críticas hacia los Mbya parecerían corresponder a las expectativas —no cumplidas— que los no indígenas tenían de ellos. Así como Cattellino (2008) señala en el caso de los Seminole en Estados Unidos, en el proceso de recrearse a sí mismos como culturalmente distintos en un mundo poscolonial, los indígenas no sólo interrumpen las expectativas de los no indígenas sobre la relación que ellos tienen con el modo de producción capitalista, sino también en la forma de gastar el dinero. El comentario de una asistente social corresponde con este análisis claramente:

Y con la plata de los planes lo usan para tomar y teñirse el pelo. Vos podés creer, andan ahora todos rubios teñidos los Mbya. Usan la plata te digo para

tintura y para aros. No sabés los aros que tienen las mujeres y se pintan todo así por afuera de los labios.

Las cocinas de leña que les dio el gobierno eran hermosas. Se gastó el plata para hacerles y llevarles. Se les mostró cómo usar, pero tal vez había que mostrarle más veces. La cuestión es que vendieron todo. Y ahí están sin cocina. No cocinan, no cazan. Duermen y se van a pie a visitar a otras comunidades, así andan. Una vez se les dio una cortadora de pasto preciosísima. La vendieron el toque. Pero esa vez se hizo la denuncia. [Notas de campo, Posadas, 15 de diciembre de 2011]

Frente a los desmontes y a la pérdida de sus territorios tradicionales, los Mbya se vieron forzados a enfrentar cada vez más a la doble tarea de encontrar estrategias económicas alternativas fuera del monte (Cebolla Badie, 2000), e involucrar y resistir el avance de nuevas formas de capital y tecnología en el tejido de su forma de vivir (ver Salinas, 2016). En un momento en que los valores multiculturales estaban a la orden del día, los Mbya tenían que seguir luchando por vivir su diferencia cultural a nivel cotidiano. Era como si la aceptación de la diferencia por parte de la sociedad en general se basara en una diferencia convencional, una que no desafía el estándar hegemónico de lo que debe ser aceptado como diferencia (Povinelli, 2011). A veces, la incompreensión de esa diferencia era tan grande que algunos podrían llegar a desear que los Mbya fuesen completamente abandonados, al punto de la muerte, como claramente lo ilustra el comentario de un empleado de una ex ONG alemana que me hizo en el 2012: “vos tenés que dejarlos que mueran de hambre, cuando mueran de hambre, ya está, murieron, ¡tenés que enterrarlos y listo!” (Salinas, 2016). Esta incompreensión podría estar enraizada también en una cuestión económica ligada a la producción de valor de mercado. Povinelli afirma que “en el neoliberalismo cuidar a los demás es negarse a preservar la vida si se encuentra fuera del valor de mercado” (2011: 159). No atribuyo el comentario del ex empleado al neoliberalismo, pero el análisis de Povinelli de las relaciones de cuidado, valor económico y la legitimación de quién puede ser abandonado o no, suscita la reflexión (ver Salinas, 2016).

Las demandas impuestas a los indígenas de ser productivos y ajustarse a los parámetros de la sociedad no-indígena eran múltiples. La percepción de que los indígenas carecían de capacidad de generar riqueza o capitalizar lo que recibían los representaba como ciudadanos modernos indignos. Estos supuestos generaron temporalidades contradictorias donde los guaraníes eran colocados en un limbo temporal entre atraso y modernidad. Cebolla Badie (2000) señala que es “en el campo de lo económico donde el indio se transforma en ese otro extraño que no puede ser comprendido porque se analiza desde la lógica occidental y se espera que actúe como perteneciendo a ésta” (2000: 135).

En los paréntesis de reconocimiento en los que los Mbya en Ka'aguy Eté seguían esperando el título de propiedad o aún más derechos territoriales, no solo tenían que soportar las dificultades de las condiciones impuestas por otros, sino también los estándares y expectativas de los no indígenas sobre ellos. Supuestamente debían vivir como sus antepasados, autosuficientes en pacto con

la naturaleza —pero ahora con un estilo de vida sedentario—, o si cambiaban, tenían que adoptar las “recetas de éxito” siendo cada vez más “como nosotros” y menos como eran en su realidad actual. Las expectativas sobre los guaraníes fueron, como dije antes, despojadas de los efectos de la brutal historia colonial y de fragmentación del territorio que tradicionalmente ocupaban.

### **El poder de la indeterminación**

En este artículo he tratado de visibilizar las intervenciones temporales a la que estaban sujetos las políticas territoriales en la reserva de biosfera Yabotí en la provincia de Misiones. Incluso cuando en el discurso oficial los derechos territoriales parecerían haber ganado un considerable grado de reconocimiento en el ámbito político en Argentina, en la práctica esto no ha llevado a la implementación total de dichos derechos. He argumentado que las demandas territoriales, ejemplificadas con la demanda de una comunidad Mbya en la reserva de biosfera Yabotí, fueron puestas entre paréntesis. La suspensión y espera a la que el proceso de titularización a favor de Ka’aguy Eté fue sometida, se mantuvo de diferentes maneras: culpando a las vicisitudes de procedimientos burocráticos estándares, por un lado, y la atribución de una identidad distorsionada, por otro lado. Poner entre paréntesis las demandas de las comunidades indígenas era productivo políticamente, ya que la indeterminación era una manera de evitar el impasse que podría provocar la negación o el reconocimiento del título de propiedad o derechos territoriales.

La profunda y rápida transformación del territorio de Misiones durante los últimos 60 años no habría sido posible sin que se hubiera hecho irrelevante la presencia de los pueblos indígenas en el territorio. Legitimado a través del discurso de montes sin población originaria (Ferrero, 2014), el estado facilitó la venta de grandes extensiones de tierras a extranjeros y a terratenientes argentinos. Más tarde muchas de las tierras fiscales excedentes, serían convertidas en unidades de conservación. De esta manera, un reconocimiento real de los derechos indígenas al territorio podría implicar el despojo de las tierras en manos de propietarios o de universidades, organizaciones e incluso del estado. Así, el uso de paréntesis podría servir para apaciguar cualquier posible movilización indígena que podría tener grandes consecuencias políticas.

Los paréntesis extraen su fuerza de varias fuentes. Por un lado, de la apariencia de que la interrupción, suspensión o aplazamiento por tiempo indeterminado del proceso de titularización, o del ordenamiento territorial, era explicado como una operación no deliberada, inocente o banal. Otras veces era explicado por mis interlocutores como una acción deliberada, parte de un juego político que lamentablemente no se podía cambiar y debía ser aceptado. Por otro lado, las representaciones identitarias tergiversadas no sólo por los representantes estatales, sino también por la sociedad más amplia no indígena hacían lo suyo. Los Mbya eran enmarcados en narraciones de tiempos diferentes al de los enunciadores con poder. Los Mbya u otros grupos guaraníes en Misiones eran representados como “nómadas”, como sus antepasados, como vagos a quienes no les interesaba forjar un futuro (impuesto) y/o desculturizados que habían perdido

su conexión con el monte. Las narraciones los presentaban como anacrónicos o demasiado modernos.

Los discursos y las narraciones en diferentes tiempos facilitaban así la legitimación del acaparamiento de tierras por parte de grupos dominantes y el despojo de los grupos indígenas. De esta manera, la cuestión de quién podría poseer legalmente tierras en esta área y quién no pone en evidencia las estructuras sedimentadas del pasado poscolonial que, a través de la explotación capitalista de los bosques, han dado forma al territorio y a su población original.

Finalmente, quiero remarcar que el pueblo guaraní en Misiones ha padecido las rápidas transformaciones de la selva paranaense, primero con el surgimiento de los estados nacionales y sus fronteras y la explotación forestal, y más tarde con el avance de la frontera agrícola, así como también con la creación de áreas protegidas en manos de privados. Estas transformaciones, sumadas al reconocimiento solo parcial al que estaban sujetos, tiene grandes consecuencias sobre qué proyecto de vida es posible soñar para los Mbya. Melià (2012) señala que “el peor de todos los males coloniales será negarles a los guaraníes la tierra” (Melià 2012: 117). Por ende, una posibilidad real de vida autosuficiente y sostenible en el monte para los Mbya, requiere el reconocimiento de sus derechos territoriales, titularización de la tierra y el reconocimiento real de la distinción cultural, garantizándoles toda la gama de derechos que definen la participación real en una democracia multicultural.

### **Agradecimientos**

Este artículo fue elaborado a partir de un capítulo de mi tesis doctoral realizado bajo la supervisión de la Dr. Marianne E. Lien y Andrew Mathews a quienes me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento. Quiero agradecer también a los dos evaluadores anónimos y a la Dra. Silvia Hirsch, Dra. Mónica Amador Jiménez y la antropóloga Manuela Rodríguez por la atenta lectura, comentarios y sugerencias.

## Bibliografía

AMIRBY (2010). *Hacia un diálogo de saberes: Encuentros entre colonias rurales, pueblos originarios y reserva de biósfera Yabotí*. Posadas, AMIRBY y MERNR. pp. 7-76

Auyero, Javier (2012). *Patients of the state: The politics of waiting in Argentina*. Durham, Duke University Press.

Biocca, María de las Mercedes Donato (2015). “*The silences of dispossession: the dynamics of agrarian change and the politics of indigenous people in Chaco, Argentina*”. PhD, Department of Sociology, University of Bergen.

Blaser, Mario (2010). *Storytelling globalization from the Chaco and beyond*. Durham, N.C, Duke University Press. pp. 139, 186 y 219-230.

Bourdieu, Pierre (2000). *Pascalian meditations*. Traducido por R. Nice. Cambridge, Polity Press. pp. 228.

Carrasco, Morita. 2009. *Tierras Duras: historias, organización y lucha por el territorio en el Chaco argentino*. Copenhague, IWGIA.

Cattelino, Jessica R. (2008). *High stakes: Florida Seminole gaming and sovereignty*. Durham, Duke University Press.

Cebolla Badie, Marilyn (2000). “Colonos y paisanos. Indios y jurua kuery. Relaciones interétnicas y representaciones sociales en la colonial La Florida Misiones”, *Revista de antropología Avá*, N° 2, pp. 129-142.

Clifford, James (2013). *Returns: Becoming indigenous in the twenty-first Century*. Cambridge, MA, Harvard University Press. pp 17, 47 y 60-63.

De la Cadena, Marisol, y Orin Starn (2007). *Indigenous experience today, Wenner-Gren International Symposium series*. Oxford, Berg. pp. 10-26.

Devia, Leila, Paula Nosedá, y Agnés Sibileau (2011). *Cambio climático: Una mirada argentina con relación al comercio internacional y a gestión de los bosques*. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

Eversole, Robyn, John-Andrew McNeish (2005). “Introduction: Indigenous people and poverty”, en Eversole, Robyn, John-Andrew McNeish, y Alberto D. Cimadamore (comps.): *Indigenous peoples and poverty: an international perspective*. London & New York, Zed and Palgrave Macmillan. pp. 1-37 y 290-294.

Faulk, Karen Ann (2013). *In the wake of neoliberalism: citizenship and human rights in Argentina*. Stanford/California, Stanford University Press.

**Ferrero, Brian** (2009). "La lucha contra la selva. Percepciones y usos de la naturaleza entre los colonos misioneros", *Revista de antropología Avá*, N° 15 (julio), pp. 145-160.

**Ferrero, Brian** (2013). "La conservación de la naturaleza como arena de acción política: Dos conflictos en la provincia de Misiones", *Publicar: En antropología y ciencias sociales* 15 (Febrero). Pp-33-54

**Ferrero, Brian** (2014). "Conservación y comunidades: una introducción." *Revista de antropología Avá*, N° 24 (junio), pp. 11-33.

**Gordillo, Gastón, y Silvia María Hirsch** (2010). "La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina", en Gastón Gordillo y Silvia María Hirsch (editores) en *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

**Gorosito Kramer, Ana María** (2007). "Frágiles senderos interculturales en los espesos bosques del prejuicio." Lanzamiento de la Red Nacional de Investigadoras/es sobre Discriminación, Buenos Aires.

**Gorosito Kramer, Ana María** (2010). "Los Guaraníes de Misiones mirada de cronistas y antropólogos." En *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*, Gastón Gordillo y Silvia Hirsch, editores. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

**Gorosito Kramer, A. M** (2013). Guaraníes en Misiones: Tierras y Bosques 2011. Nuevos escenarios para viejas cuestiones. *Runa*, N° 34, pp. 31-47.

**Gupta, Akhil** (2012). *Red tape: bureaucracy, structural violence, and poverty in India*. Durham, Duke University Press.

**Knauff, Bruce M** (2002). *Exchanging the past: a rainforest world of before and after*. Chicago, University of Chicago Press.

**Krohn-Hansen, Christian, y Knut G. Nustad** (2005). *State formation: anthropological perspectives, Anthropology, culture, and society*. London, Ann Arbor, Pluto Press.

**Lezcano, Juna Manuel** (2015). *Propiedad Indígena: Su caracterización desde el caso de la provincia de Misiones*. Posadas, Editorial UGD.

**Martínez, Stella Marys y Julio César García** (2013). "Atrapadores de oxígeno. La esperanzadora lucha de los Mbya Guaraníes". *Voces en el Fenix*, N° 25, pp. 116-125.

**Melià, Bartomeu** (2012). "El Buen vivir guaraní: Tekó porã". *Agenda Latinoamericana Mundial 2012*. Panamá.

Melià, Bartomeu (1989). "La Tierra Sin Mal de los Guaraní: Economía y profecía", *América Indígena* XLIX, Vol. 3, pp. 491-507.

Otteheimer, Ana Cristina, Bernarda Zubrzycki, Stella Maris García, y Liliana Tamagno. (2009) "Las luchas por el territorio: el caso de los mbyá guaraní del Cuña Pirú en tierra de la Universidad Nacional de La Plata", en Liliana Tamagno (comp.): *Pueblos indígenas: Interculturalidad, colonialidad, política*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Povinelli, Elizabeth A (2002). *The cunning of recognition: indigenous alterities and the making of Australian multiculturalism (Politics, history, and culture)*. Durham, Duke University Press.

Povinelli, Elizabeth A. (2011a). *Economies of abandonment: social belonging and endurance in late liberalism*. Durham N.C., Duke University Press.

Povinelli, Elizabeth A. (2011b). "The Governance of the Prior", *Interventions: International Journal of Postcolonial Studies*, N° 13, Vol. 1, pp. 13-30.

Rosaldo, Renato (2000). "La pertenencia no es un lujo: Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural", *Desacatos*, N° 3, primavera, pp. 39-49.

Salamanca, Carlos (2012). *Alecrín: Cartografías para territorios en emergencia*. Rosario, UNR Editora.

Salinas, Cecilia G. (2013). "Mellom håp og hype: Nyliberal økonomi i Uruguay". *Norsk Antropologisk Tidsskrift*, N° 24, Vol. 2, pp. 87-99.

Salinas, Cecilia G. (2016). "Elusive Appearances: How policies fail in the Argentinian Paraná Atlantic Forest." Tesis doctoral, Department of Social Anthropology, University of Oslo.

Salinas, Cecilia G. (2020). "The pedagogy of detachment and decolonial options: Reflections from a 'minoritized' point of view", *Nordic Journal of Comparative and Interantional Education* N° 4, Vol. 1, pp. 10-25.

Schiavoni, Gabriela (1997). "Las regiones sin historia: Apuntes para una sociología de la frontera," *Revista paraguaya de sociología*, N° 34, Vol. 100 pp. 261-281.

Segato, Rita Laura (2016). "Patriarchy from Margin to Center: Discipline, Territoriality, and Cruelty in the Apocalyptic Phase of Capital", *South Atlantic Quarterly*, N° 115, Vol. 3, pp. 615-624.

Seró, Liliana, and Alejandro Kowalski (1993). "Cuando los cuerpos guaraníes se irguieron sobre el papel", en: *Después de la piel. 500 años de confusión entre*

*desigualdad y diferencia*. Dossier Revista Contextos. Posadas, Departamento de Antropología Social. FHCS. UNaM. 225-250.

**Seymour, Penny** (2012). “The fight for Mbya lands: Indigenous rights and collective rights. In *Tourism in northeastern Argentina*”, en: Seymour y J. L. Roberg (comps.) *The intersection of human and indigenous rights with the environment*, Maryland, Lexington Books.

**UNESCO** (1996). *Biosphere Reserves: The Sevilla Strategy and Statutory Framework of the World Network*. Paris. pp. 2-16

**Vivaldi, Ana** (2010). “El monte en la ciudad: (des)localizando identidades en un barrio toba”, en: Gastón Gordillo y Silvia María Hirsch (comps.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires, La Crujía. pp. 101-121.

**Wilhite, Harold Langford, and Cecilia G. Salinas** (2019). “Expansive Capitalism, Climate Change and Global Climate Mitigation Regimes: A Triple Burden on Forest Peoples in the Global South”, en: Astrid B. Stensrud y Thomas Hylland Erikson: *Climate, Capitalism and Communities: An Anthropology of Environmental Overheating*. London, Pluto Press. pp 151-170